EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.759

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—*No se devuelven los originales.*

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 5 de Enero de 1918

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—*Se suscribe en Soria, Canalejas, 54*

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes

Collado, 42.—Teléfono, 75

SORIA

LA ESMERALDA

Fábrica de harinas por cilindros sistema Robinson

Díez y Ochoa, Gómara (Soria)

Se complacen en ofrecer a su numerosa clientela y público en general las excelentes calidades de harina y piensos de su acreditada fabricación.

Se admiten molturaciones. Economía en los precios.

Anastasio Sevilla y C.ñía.

MAQUINAS DE COSER, BORDAR Y DE PUNTO, NUEVAS

Compra venta de máquinas de ocasión garantizadas, reparaciones, piezas de recambio y agujas de todos los sistemas, aceite de engrasar.

Esta casa cuenta con una buena bordadora para instruir en el bordado a quien lo solicite y verificar los encargos de bordado que se le hagan.

Canalejas, 66.—Soria.

CLINICA DENTAL

en el domicilio de

Matías Cuevas

CANALEJAS, 84, 2.º—SORIA

a cargo de el

Sr. D. Pedro Justus

ayudante del Dr. D. Florestan Aguilar.

Los martes en Almazán

TELÉFONO 110

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda

ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

TEJERA, 4, SORIA

Fábrica de luz eléctrica y harinas

NTRA. SRA. DE DUERO

Moltura trigos, toda clase de cereales y afrechos por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.

Se venden harinas y piensos de inmejorable calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6

López Compañía.—Almazán.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta en Aragón

ELOY LLORENTE

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas:—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Fábrica de aguardientes anisados

DE VINO Y DE ORUJO DE UVA

DE

Bonifacio M. Ayuso

RECUERDA (SORIA)

Los mejores, los más sanos; obtenidos por destilación directa y con anís en grano superior.

Probarlos es aceptarlos.

Se sirven pedidos de 16 litros en adelante.

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

TEJERA, NÚM. 8, SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

"EL CISNE,,

Gran fábrica de yeso de Anastasio Riesalide.

Torralba de Medinaceli (Soria)

Se fabrica yeso pardo, blanco, ordinario y fino, clases superiores, a precios económicos.

Pedid precios y muestras y os *convenceréis*.

Elecciones

Nuestra pusilanimidad quería poner en duda la afirmación de que el Gobierno actual se decidía a disolver las Cortes actuales y convocar nuevas elecciones generales.

Es tan grave la resolución, que la estimamos la más trascendental de las contingencias que pueden preocupar al patriota español.

Cierto que las Cortes presentes no significan la voluntad nacional, como no la expresaron las anteriores que se formaban a gusto de las catervas caciquiles, agrupadas en esos comités de ambiciones censurables, verdaderas agencias de colocaciones, en las que se repartían los destinos públicos y se disponía constantemente de los destinos de España; pero el futuro Parlamento ¿será la genuina representación del buen pueblo, el concierto de honradas voluntades que intenten la evolución venturosa que ha de redimirnos de inveteradas desgracias?

Lo viejo y lo nuevo reñirán cruentas luchas. No se conformarán esos señores que manejan las multitudes de inconscientes a renunciar la tutela que venían usufructuando; no se han de prestar de buen grado los hombres dignos a que perdure la farsa electoral y entre ambas aspiraciones se interpone la masa muerta de votantes que decide el éxito y que otorga su favor a quien mejor la engañe.

Donde el espíritu de ciudadanía hállase bien desarrollado, seguro es el triunfo del ideal renovador; pero en las comarcas asoladas por el omnipotente caciquismo, nada dicen las ansias de progreso, de moralidad y de justicia; la voz del «amo» que comercia con la dignidad del pueblo, atemoriza, rinde y se hace obedecer.

Así en los pueblos conscientes, a estas horas los hombres sensatos deliberan y examinan las aptitudes de sus camaradas para acordar a quién han de investir con el honroso cargo de legislador, y en tanto las colectividades indiferentes, que desconocen las virtudes cívicas, aguardan a que el cónclave de la caciquería cortesana designe los miembros que mientan representar intereses de los distritos abúlicos para que defiendan los privilegios de las nocivas castas políticas que llevaron a España a la triste situación en que hoy muriendo vive.

¿Hemos de aceptar los candidatos de los gremios políticos y favorecer, a costa de nuestros intereses materiales y con perjuicio de la dignidad propia, a los señores que el caciquismo designe atendiendo a sus conveniencias reprobables?

¿Es tan mísera nuestra tierra que nos impone sensibles privaciones y no da hombres que puedan defenderla ni representarla en las funciones de la soberanía nacional?

Si lo afirmamos declararemos manifiesta incapacidad para mejorar de condición y sobran las quejas que promueven los menosprecios y las desatenciones que sufrimos.

Nuestra misión se reduce a vegetar como esclavos, a calificar de favor lo muy poco que quieran otorgarnos a cuenta de la justicia que se nos niega.

No tenemos derecho a nada; los deberes nos llevan a presenciar impávidos cómo se liquida la grandeza de la patria.

Philipo.

RASGOS Y RASGUÑOS

Educación social.

Estamos a la hora presente, en el momento de admitir una nueva organización social en nuestra patria. La derrota de los partidos políticos entendemos que no lleva consigo trastorno grande para la vida de una nación, y en cambio es eminentemente provechosa cuando sirve, como ahora sucede, para una trasformación completa de la vida política y de el modo de obrar y pensar de los ciudadanos.

Se impone un radical cambio de costumbres en todos los españoles y esto se ha de conseguir mucho mejor, es claro, ayudado por una amplia y acomodada educación en tal sentido.

La educación en nuestras escuelas ha sido caduca y retardatriz y es preciso orientarla con aires de fuera, es decir, en amplio sentido social, capacitando a todos los ciudadanos para que sepan acoger con simpatía la evolución social a que se inclina la humanidad.

Hemos visto cómo han venido sucediéndose los fracasos de los partidos políticos, y, sin embargo, el pueblo inerme, la masa popular, no se ha dado cuenta de lo que podía esperar, y hoy por su difícil situación anhela, descontenta, ponerse en situación de obtener mejoras inmediatas.

Parece ser, según se vé, que ahora el pueblo o las agrupaciones políticas que con bríos han de organizarse, tienden a descentralizar la administración nacional para dejar a las regiones o municipios la organización y defensa de la hacienda, quizá la justicia y hasta la instrucción.

No nos atrevemos a creer que todo esto sea provechoso, pero sí ha de convenir a la patria evitar esa gran intromisión del poder central, que deberá conceder a los municipios autonomía en muchos órdenes de administración, lo que contribuiría, no cabe duda, a trasformar el actual estado de anormalidad porque radica todo el poder en la centralización del Estado, y probablemente conseguiríamos el primer paso hacia la evolución social que tratamos de conquistar.

No aprobamos la idea de revolución social violenta, que quiera cambiar en breve tiempo los destinos de nuestra nación; pero sí veremos con interés que los ciudadanos salgan de esa pasividad que hace creer en una nación enferma, y reaccionando hacia una educación para la Patria y para el trabajo, sin revolución que trastorne con violencias la vida nacional, sepa encauzar por el camino de mejor organización los futuros destinos del orden social para nuestra Patria.

Intriga en los actuales momentos saber si el cambio que se impone será por medio de atinadas reformas y discreta evolución, o será consecuencia de momento incierto por medio de violenta revolución; más es prudente aconsejar al pueblo, según las teorías de los socialistas ingleses, una pacífica y resuelta determinación hacia todo el orden nuevo a que aspiramos, y si todos no nos hallamos en disposición de corregir, que ejerzan su beneficiosa acción social, con tal objeto, los hombres de buena voluntad, procurando encauzar a todo elemento torcido, para que estemos bien dispuestos en cualquier momento, a rechazar las ideas que nos han de causar daño.

G. Manrique de Lara.

Reflexiones.

Puig, hablando de la Pedagogía, dijo que ésta era un libro que le había costado nueve pesetas y no servía para nada.

El orden de las cosas no es, seguramente, un libro como el de Puig, pero, desde luego, habremos de conocer que es algo ficticio, algo que existe en la conciencia de muchos y que rara vez se tiene en cuenta por los más.

Claro que en la vida hay varias formas de orden y, por lo tanto, no podemos decir que no existe.

Cuando el orden se relaciona a los asuntos públicos de la Nación, cuando de ese orden depende la justicia de muchas cosas y el derecho de varios individuos, el orden, si existe, se altera, y si no existe, no se pone.

Así, la provincia de Soria podía y debía figurar *en orden de méritos* para obtener la justicia que la nación le debe, pero como quiera que en ese sentido no se reconoce orden alguno, y por otra parte, en los tiempos actuales, la justicia no hay que pedirla porque no se obtiene, sino que por el contrario ha de pedirse el favor, la merced y la injusticia, la provincia de Soria no puede figurar en el orden de prelación de tierras españolas dignas de ser atendidas por los poderes públicos.

Por esta razón, es decir, por ser de justicia la concesión, no tenemos ferrocarriles, ni guarnición militar, ni obras de riego, nada que indique que Soria es una capital de provincia española.

¿Ha de extrañarnos, sin embargo, esta preterición, este abandono?

No. A los que miramos las cosas desde el punto de vista de la realidad, a los que vivimos algo la vida, no puede ni debe extrañarnos.

Porque, ¿qué hemos hecho aquí, qué pretendemos hacer aquí para obtener esa justicia?

¿Hemos, por ventura, manifestado colectivamente nuestras aspiraciones alguna vez, hemosprotestado en determinadas, ocasiones de las iniquidades que con nosotros se cometen, hemos dado alguna vez señales de vida para demostrar que somos más dignos de atenaión que los preferidos? No.

Además, ya que no hemos hecho nada de ésto ¿hemos sabido buscar a alguien que nos representara, que conociera nuestra situación y la expusiera pública y enérgicamente hasta conseguir que se nos hiciera justicia o que viendo lo inútil de su representación dejara paso franco a otras mayores energías, a otros mayores conocimientos de la realidad?

Aquí hemos limitado nuestra actuación pública a dormir el sueño de la esperanza, de una esperanza que no se acaba nunca y que nunca se cumple.

Nos hemos limitado a recibir limosnas que denigran, en lugar de trabajo que dignifica, y a ensalzar méritos que no existen, despreciando virtudes que enaltecen y honran a sus poseedores.

Luego si esto que venimos haciendo tantos años nos da como resultado el empeoramiento mayor cada día de nuestra situación, lo que procede no es lamentarse del abandono en que se nos tiene, sino del en que nosotros hemos caído, y en su consecuencia reflexionar que, si el orden para la administración de justicia por parte de los Poderes públicos no existe, o si existe se altera para servir egoístas ambiciones, nosotros también tenemos el deber, la obligación de alterar el orden de cosas poniendo la energía antes que la mansedumbre, la exigencia antes que la petición, el hecho antes que la esperanza.

Vicente Serrano García.

DIAZ DE ESCOVAR

NUEVAS COPLAS

Por referirse a uno de nuestros más constantes colaboradores, reproducimos el siguiente artículo:

Narciso Díaz de Escovar, el celebrado poeta malagueño, cronista de su provincia, delegado regio de primera enseñanza, director del Conservatorio de declamación de aquella capital, generoso donante de libros, etc., etc., acaba de publicar una nueva edición de sus cantares, en Barcelona, dada a luz por B. Bauzá, con una portada de Rivas, en cromotipia, llamativa y apropiada a la índole del tomo.

Consta el volúmen de 180 páginas, en octavo, y contiene 963 copias del autor, dos prólogos de Jacinto Benavente y Salvador Rueda, y juicios acerca del poeta de los Alvarez Quintero, Canalejas, Cánovas del Castillo, Cantó, Carracido, Cavestany, Dato, Echegaray, Linares Rivas, Luceño, Martínez Sierra, Maura, Moya, Novo, Reyes, Romanones, Soriano y otros notables literatos y, en fin, vale la obra dos pesetas.

Basta de nota bibliográfica para quien quiera comprar el libro, que es el objetivo y finalidad de las anteriores líneas, por vía de anuncio.

Y ahora, añadamos algo más sobre el vate y su labor.

Es Narciso Díaz de Escovar uno de los eruditos de mayor sentido crítico que tenemos en España. De gusto refinado en la Literatura, ha profundizado en los anales de nuestro teatro, separando el oro fino del oropel. A él se deben numerosos estudios sobre la escena española, de importancia suma, que han rectificado inveterados errores en la historia literaria. Escritor ameno en prosa, es insuperable desde el punto de vista de interesar a veces con triviales narraciones de sus crónicas de cosas viejas, a las que da el relieve de actualidad, como si fuesen vividas en el día de hoy.

Como poeta es modelo en el género popular de los cantares, y los suyos bien puede asegurarse han llegado a todos los rincones de España, en forma de malagueñas, peteneras, soleares, seguidillas, granadinas, percheleras, gitanescas, polos, saetas, jotas, y demás manifestaciones de la musa callejera, transmitidas a la guitarra.

Del millar de coplas contenidas en el volumen que recomendamos, estamos persuadidos de que el lector conocerá y aún sabrá de memoria muchas, y lo que ignora es que Díaz de Escovar fuese el autor. El propio fenómeno ocurrió con don Ventura Ruiz Aguilera, cuyos cantares recorrieron la península, y a veces se cantaron traducidos a las lenguas o dialectos regionales.

Claro es que al decir cantares se debería pensar en la musa alegre, festiva, jovial, que retozar debiera juguetona por entre el rasguear de la guitarra.

Pero nada de eso. La mayor parte y si no la mayor, gran parte de las coplas, son del género melancólico, llenas de intención, inspiradas en hondos sentimientos y llegando, a veces, hasta a ser tristes sin tocar en lo tétrico ni fúnebre, cierto; pero sí impregnadas de lamentos como ayes arrancados al quejido de las cuerdas, cuando se las hace vibrar, arrastrando el dedo sobre los trastes del más vil guitarresco.

Ya los hermanos Quintero lo hicieron notar en muchas de sus obras marcando el preponderante tipo lastimero de las canciones del pueblo, desde Aragón a Andalucía. Lo propio podría asegurarse desde Valencia a Galicia, y es que el pueblo que siempre vive sometido y sufriendo, cuando se expansiona en sus cantos y abre su corazón, en sus acentos, refleja las amarguras de la existencia, mejor que los goces alegres de la realidad.

Y el insigne coplero, como si fuese derivación de su poetizar, ha buscado aun campo a su idealidad derramando en la protección a los niños su actividad inagotable. Así se muestra siempre preocupado de la mejora de condiciones de las escuelas, en pro de la infancia, como celoso delegado de la enseñanza primaria, en Málaga.

Y como si todavía fuese poco, dedica al arte parte de su tiempo en la Dirección del Conservatorio de declamación de Málaga, de donde salieron discípulos tan ilustres como Rosario Pino, Thuillier, Santiago y tantos otros que honran la escena patria.

Y nada más se nos ocurre añadir por el momento, con respecto al ilustre poeta malagueño Díaz de Escovar, y a su excelsa labor cultural, merecedora de que sea tan eterna, como lo serán sus cantares; y estos ya se sabeque cuando son buenos y salen del alma:

«Ave son que nunca muere:
volando de boca en boca
reviven lozanos siempre».

H. Giner de los Ríos.

NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Joaquín Febrel y Contreras

Alumno de la Facultad de Medicina

Falleció cristianamente en Madrid el día 7 de Enero de 1909

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus padres y hermanos,

Ruegan a sus amigos le dediquen un piadoso recuerdo.

Soria 5 de Enero de 1918

Las Misas que se celebren el día 7 en la iglesia de San Clemente, de nueve a diez y el funeral en Nuestra Señora de la Asunción, en Dombellas, (Soria), serán aplicados en sufragio de su alma.

Juicio del año 1918

A mi distinguida y laboriosa discípula Trinidad Vallejo Sainz, maestra nacional.

Este año, aplicada Trini,—bien quisiera dedicarte—una cosa de más mérito—y mejor que este romance,—mucho mejor que este juicio—que ni dos céntimos vale—porque en mi pobre *cacúmen*—no hay más fósforo que el que arde,—con luz escasa y opaca—que pronto habrá de apagarse.

Mas dejémonos de exordios,—basta de preliminares—si algo hemos de predecir—del belicoso Dios Marte.

¿Qué paz hemos de esperar—el año próximo entrante,—*mil novecientos dieciocho*—de guerrero semejante.

Y ¿por qué no? Se dan casos,—viceversas y contrastes,—pudiendo acontecer que—se haga, presidiendo Marte,—la *paz mundial* deseada,—y del conflicto nos salve.

Aunque sin ser agorero,—¡ojalá me equivocase!—en el año venidero—auguro tremendos males.

Sin trabajo, habrá trabajos,—desgracias, calamidades,—sin *vituallas*, y *carísimas*—hétenos aquí que el *hambre*,—invadirá nuestros pueblos—y nuestras casas y hogares;—y *doña Revolución*...—consecuencia, *inevitable*;—porque un pueblo, es bien sabido,—razona mal teniendo hambre.

En política en España—no faltarán malas artes,—intrigas, conjuras, crísis,—y otras mil habilidades—para derrocar gobiernos—llámense como se llamen.

Por lo demás, en el globo—habrá de todo, como antes—y El seguirá volteando—según leyes inmutables.

Ahora vaya una *ideica*,—¡oh Maestros nacionales!—propia de un viejo caduco,—que sueña imbecilidades,—¿no podría suceder—*señores, no hay que alarmarse*,—que hablando de autonomías—y de asuntos regionales—en materia de enseñanza—volviérais a los alcaldes,—es decir bajo su férula—si Rodes, sigue sus planes—de la *centralización?*

Soplan vientos catalanes—y podía darse el caso—este, u otro semejantes.

De interinos, jubilados,—pensionistas y orfandades—los Gobiernos, y Ministros—no pensarán ocuparse,—eso e[illegible] *pecata minuta*—y,... que se [illegible] cuanto antes.

¡Cuánto habría que decir..—preciso es sujetarse,—al tiemp[illegible]cio y papel—tres cosas que ho[illegible] valen.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

50 años de ÉXITO

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

TOSTADERO DE CAFES

TORREFACCIÓN POR PROCEDIMIENTO MODERNO

CAFÉS DE GRAN FUERZA Y AROMA VERDAD CONCENTRADO

Simeón Tejada

Hermanos Moroy (antes Colegio), 15, LOGROÑO — Teléfono 107

Antes de comprar cafés para vuestro establecimiento, consultad con esta casa.

✝

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

D. VICENTE GARCIA DE ZORNOZA

Falleció en esta ciudad el día 3 de Enero de 1918

A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)

R. I. P.

Su desconsolada esposa la Excma. Sra. D.ª Juana Cacho Calvo de García; hijos D. Alfonso y D.ª Marina; hijo político D. Juan Cándido Antón Pacheco; nietos Pepito y Juan Alfonso; hermana política D.ª Manuela Cacho Calvo, viuda de Barbasán, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria 5 de Enero de 1918.

Dios sobre todo, lo mismo—concluyen los almanaques.

Al AVISADOR y a todos—deseo felicidades;—director y redactores—tengan buenas Navidades—y lectoras y lectores—y maestros nacionales.

Y... un recuerdo a D. Vicente—Tejero—(q. e. p. d).

Y para concluir voy—a cambiar el asonante;—ya mi cuerpo se derrumba,—se va extinguiendo mi vida—y esta va por despedida,—lectores, hasta *ultratumba*.

T. Osacar.

En el Municipio.

Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Expresábamos en el número anterior, doliéndonos de cuanto ocurría, que no pudo constituirse el nuevo Ayuntamiento por no concurrir a sesión número suficiente de concejales.

El jueves, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria, tuvo lugar el acto que dos días antes hubo de suspenderse.

No asisten el Alcalde saliente don Tiburcio Carrillo, el concejal conservador y ex-Alcalde D. José Ropero, los ediles liberales Sres. Sanz de Robles y Lacalle, el maurista señor Ramírez y el republicano señor Ruiz.

Toman asiento en los divanes los concejales Sr. Marco, Brieva, Acebes, Paniagua, Ortega, Manrique, Millán y Benito, conservadores, y el Sr. Martínez, demócrata.

Ocupa la presidencia el Sr. Paniagua y manifiesta que se ve obligado a estar en aquel sitio por no haber asistido el Alcalde Sr. Carrillo y otros concejales.

Cúmplense los preceptos reglamentarios y el Sr. Paniagua cede el sitial del Presidente al Sr. Brieva, por su condición de concejal que obtuvo mayor número de votos. Saluda Brieva con frases de sincera modestia a sus compañeros manifestando que es la Ley quien le manda presidir y no los méritos que pueda poseer, aunque une su buena voluntad a la de cuantos ostentan la representación del pueblo para llevar a cabo una obra útil al bien de Soria.

Se procede a elección de cargos; intervienen en la votación para designar Alcalde los nueve concejales y por este número de votos es elegido Presidente del Municipio soriano D. Antonio de Marco.

Presta juramento de cumplir fielmente los deberes que le corresponden, se posesiona de las insignias que le revisten de autoridad y dice:

«Señores Concejales: Comienzo a hablar cuando mi ánimo hállase embargado de intensa emoción y cuando en mi espíritu domina una de las más grandes satisfacciones de mi vida. Estad seguros de que todos los concejales hemos de procurar servir las honradas aspiraciones del pueblo, sus anhelos y sus ansias de progreso, correspondiendo al honor de vernos elevados, aunque inmerecidamente, al lugar desde el que se administran los bienes comunales. Yo tengo muchos motivos de agra[illegible]iento hacia los electores que [illegible]raron con el cargo de conce[illegible]ora refrendado por mis com[illegible]os, para que dirija los destinos [illegible] Corporación. A este honor he [illegible]corresponder con toda mi voluntad, que es muy grande, y con mis pequeños conocimientos estimulados por la gratitud que me obliga a poner a contribución cuanto soy y cuanto valgo en defensa de los intereses sagrados de Soria».

Ensalza la importancia del cargo de concejal que representa afectos, comunidad de sentimientos y de amores.

No quiere verbalmente exponer el programa que ha de realizar al frente del Municipio; desea que se efectúe una evolución saludable, a fin de que existan días más prósperos y de que se desarrolle más actividad para engrandecer a nuestro viejo solar castellano.

Ofrece ajustar todos sus actos a un criterio de extricta justicia.

Alaba las dotes de sus compañeros, elogia la gestión de anteriores representantes del pueblo y cuenta con que no ha de faltarle el concurso generoso de los que actualmente forman el Municipio soriano.

Recuerda que en la fachada principal del edificio en donde había, existe en relieve de piedra el escudo de los doce linajes, emblema que todos debemos venerar, por que representa el esfuerzo y las virtudes de ilustres caballeros que demostraron amor a la ciudad, y con indiscutibles méritos, noblemente adquiridos, adornaron escudos y blasones que deben inspirar la conducta de sus predecesores. Nosotros—dice—hombres de nuestro tiempo aceptamos los ideales de renovación y de democracia; nuestros esfuerzos han de dedicarse a transformar Soria en núcleo de fuerzas creadoras, en ejemplo de cultura, de civismo y en modelo sin par de ciudadanos.

Promete ser fiel cumplidor de los acuerdos municipales, de las ordenanzas y de las leyes; confía merecer el consejo de los hombres buenos, la ayuda de las fuerzas vivas, la cooperación de los inteligentes funcionarios del Ayuntamiento y el auxilio de la prensa local, para que al finalizar los cuatro años, cuando sustituyan a los actuales concejales otras personas de mayores o iguales merecimientos, acompañe a los que cesen la satisfacción íntima que produce el deber cumplido y nuestros administrados digan: Esos se portaron como hombres de honor y cual hijos amantes de su pueblo. (Grandes aplausos).

El Sr. Paniagua da la bienvenida a los que vienen a ayudar y a los que se han ido, y aun cuando no han tenido la atención de despedirse, cariñosos recuerdos.

Formula entusiasta felicitación el Sr. Acebes para el nuevo Alcalde y pronuncia discretas frases recomendando que existan cordiales afectos para dispensar involuntarias faltas, puesto que todos aspiran a laborar por el bien del pueblo.

Se procede a la designación de cargos y es nombrado primer teniente Alcalde, por ocho votos y uno en blanco, D. Juan Brieva; segundo teniente, interino, D. Silvino Paniagua, que obtuvo siete votos y tercer teniente, por ocho votos, D. Guillermo Millán. Este señor, desde los «medios», con el bastón en la diestra y la medalla en la siniestra, hizo unas revoleras oratorias brindando elocuente saludo a los electores de la Colegiata. (Aplausos y media vuelta).

Tambien por ocho votos fueron nombrados regidores síndicos don Francisco Acebes y D. Guillermo Benito.

Todos los cargos se los han repartido los concejales afiliados al partido conservador.

El nuevo Ayuntamiento lo integran, 10 conservadores, 2 liberales, 1 maurista, 1 demócrata y 1 republicano.

Carta de Madrid.

Madrid 4 de Enero de 1918.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: Continúa el tiempo siberiano hasta el extremo que muy poca gente sale de sus casas por la mucha nieve que se encuentra petrificada en las calles, donde han ocurrido muy lamentables caídas. Anteanoche se suspendió el servicio de tranvías y de varios teatros; las fuentes de algunos domicilios de vecindad se han helado.

También se ha suspendido la circulación de coches y de carros de transportes, lo mismo que las carrozas fúnebres, por no poder las caballerías tirar de los vehículos, llegando el caso hasta el extremo de tener que llevar las cajas de los difuntos al hombro, desde las Ventas del Espíritu Santo hasta el cementerio de La Almudena.

Ayer ha llovido bastante, quedando las principales calles de esta corte algún tanto limpias de nieve; pero no así las de los barrios extremos, donde los pobres se mueren de hambre y frío.

A todo esto Madrid continúa a obscuras por las noches y los atracadores, randas y ladrones cometen todo género de fechorías, sin que las autoridades pongan coto a tales desmanes.

En la actualidad la vida en esta villa se hace imposible.

Incendio en el Palacio Real de La Granja.

A primera hora de la tarde de anteayer se supo en Madrid que un formidable incendio había estallado en el Palacio Real de San Ildefonso, en La Granja.

El siniestro inicióse en el patio de la parte del regio palacio conocido por «La Botica», porque en ella se encuentran instaladas las oficinas de la farmacia.

En esta parte del histórico palacio hay, además, otras dependencias destinadas a la servidumbre, que ocupan la planta baja. En la parte superior están las habitaciones de los jefes de Palacio y lindando con ellas, las de Sus Majestades.

A la calle de Estebanilla corresponde la parte siniestrada, y frente a ella se encuentran varios aristocráticos palacios, entre otros el que poseía la marquesa de Squilache.

En cuanto el fuego fué descubierto, toda la servidumbre de Palacio comenzó denodadamente los trabajos de extinción.

El vecindario cooperaba a la tarea, compartiendo con aquéllos los más rudos trabajos, que bien pronto resultaron impotentes para combatir el siniestro, que avanzaba desde el patio a la fachada de la Estebanilla, adquiriendo cada vez proporciones más alarmantes. Hubo necesidad de pedir auxilio a Segovia y a Madrid; pero desde la Corte, por estar cerrados los puertos a causa de las fuertes nevadas, no fué posible enviarlos. En Segovia se dispuso inmediatamente la salida para el lugar del siniestro del regimiento de artillería de sitio y del personal y material de bomberos con que cuenta dicho Municipio.

A medida que el tiempo transcurría se iban conociendo en Madrid nuevos pormenores del suceso, que poco a poco confirmaban la gran importancia del incendio.

El fuego, siguiendo su obra destructora, era imposible de atajar, por que a la escasez de elementos se unía el que los depósitos estaban helados y el hielo obstruía las cañerías; desde las habitaciones de los jefes salió a la de los Soberanos y desde éstas a las de los Infantes, convirtiéndolas también en cenizas.

Las llamas, imponentes y favorecidas por el huracán, pasaron a la Casa de Canónigos, que pronto quedó convertida en una inmensa hoguera.

A las cuatro de la tarde las proporciones del incendio eran colosales, y el fuego atacaba ya a la Colegiata, que formaba parte del Real Palacio.

El administrador del Real Patrimonio, con la servidumbre y buen número de vecinos, procedió al salvamento de los tesoros artísticos que la Colegiata encerraba, y a fuerza de ímprobos trabajos consiguieron salvar las pesadas lámparas, de gran valor y mérito; la mayor parte de las reliquias y bastantes de los muchos y valiosos tapices, así como algunos cuadros, verdaderas obras de arte.

El coro, la tribuna regia y el famoso sillón de Santa Teresa, más el panteón de Felipe V fueron pasto de las llamas.

Las torres, a las cuales llegó el fuego en un avance impetuoso, se derrumbaron con estrépito, y poco después se desplomaba también la techumbre de la Colegiata, levantando al caer millones de chispas, que refulgían siniestramente entre densas nubes de humo.

Cuando el fuego estaba en todo su apogeo llegaron de Segovia, en cuatro camiones, un centenar de soldados, con material de extinción y salvamento.

Los soldados, al encontrarse sin agua, procedieron a demoler parte del edificio para evitar que el siniestro se propagase a lo que aun quedaba incólume, que era el ala derecha del Palacio que cae sobre el parque.

La noticia del siniestro produjo en los Reyes y la natural impresión.

Su Majestad la Reina doña Victoria, que profesa a San Ildefonso singular estimación, se afectó tan vivamente que no pudo contener las lágrimas. Los Soberanos a cada momento solicitaron noticias, y doña María Cristina recorrió personalmente algunas dependencias palatinas inquiriendo detalles.

El Real Sitio de San Ildefonso fué fundado por Felipe V para residencia veraniega de los Reyes.

Anoche, a las ocho, continuaba el fuego, por haberse reproducido a las cinco de la tarde. El palacio no estaba asegurado.

Consejo en Palacio.

Al entrar al mediodía de ayer en el despacho del presidente del Consejo de ministros los periodistas para informarse de la referencia del Consejo celebrado en Palacio, el Sr. García Prieto hubo de manifestar que el decreto de disolución de Cortes y convocatoria estaba ya firmado por Su Majestad el Rey.

Se verificarán las elecciones, dijo el Jefe del Gobierno, el 17 de Febrero próximo, y se reunirán las nuevas Cortes el 11 de Marzo.

Las demás fechas son las siguientes:

El 21 de Febrero será el escrutinio de diputados, el 24 del mismo mes la designación de compromisarios para senadores, y el tres de Marzo las elecciones senatoriales.

Y esto es todo, dijo el presidente, porque en el Consejo presidido por Su Majestad lo demás ha consistido en lo de ritual: un discurso exponiendo al Rey el resumen de los principales sucesos del interior y del orden internacional.

De la guerra he aludido a las novedades que ofrece en los diversos frentes así como también a sus fases diplomáticas.

Cuanto a los problemas de transportes y carbones, de alumbrado y subsistencias, así como la situación de las industrias, me he referido a las deliberaciones del Consejo de anteayer en la Presidencia.

De estos asuntos habló también el ministro de Fomento para manifestar ante el Rey las impresiones de su expedición a Puertollano.

Confía el Gobierno en el que el estado de cosas irá mejorando, porque además son mejores también las noticias del temporal, pues a las heladas y nieves vienen sustituyendo en muchos sitios abundantes lluvias, con temperaturas menos violentas.

El ministro de Fomento tiene también mucha confianza en los resultados de los trenes carboneros directos que ha dejado organizados.

Hasta aquí la referencia del Consejo.

Algunos ministros pusieron decretos a la firma del Rey; pero todas las conversaciones giran únicamente sobre el decreto de disolución.

Conflicto gravísimo.

Consejo extraordinario.

A la una de la tarde de ayer, el presidente del Consejo dijo a los periodistas que el decreto de disolución, que acababa de firmar el Rey, se publicaría en la *Gaceta* de hoy.

En esta creencia estaban todos los políticos, cuando a las seis de la tarde llegó al Congreso el secretario político del Marqués de Alhucemas, el cual comisionado por su jefe venía a manifestar al Sr. Villanueva que se había firmado el decreto de disolución; pero que éste no se publicaría hasta el domingo, por querer el Gobierno dictar antes algunas instrucciones de carácter electoral.

Una hora después de esto, todos los ministros estaban reunidos en el despacho oficial del presidente.

Interrogado el Sr. Ventosa, contestó el ministro de Hacienda que ignoraba el objeto del Consejo.

El Sr. García Prieto, dijo a los periodistas: «Señores, no ocurre nada de particular.

Nos reunimos porque el ministro de la Gobernación me ha hablado esta tarde de la conveniencia de dictar algunas disposiciones sobre materia electoral, entre ellas la de fé notarial, y he creído oportuno, por la importancia que han de entrañar esas mismas disposiciones, convocar a una reunión de ministros para estudiarlas».

La reunión duró desde las siete y media hasta las nueve.

A las diez de la noche se colocó en sitio visible de la Central de Teléfonos un aviso que dice textualmente lo que sigue:

«Por causas de los temporales quedan suspendidas las conferencias telefónicas. Los telefonemas se cursan a riesgo del expedidor».

Versiones.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, según versiones el ministro de la Guerra visitó al jefe del Gobierno para darle cuenta de los telegramas y noticias relacionadas con una supuesta o real actitud de los sargentos y brigadas que entrañaba suma gravedad.

El marqués de Alhucemas una vez enterado de lo que acontecía, convino con el ministro de la Guerra en reunir inmediatamente el Consejo.

Rápidamente, por teléfono y por medio de ordenanzas, las autoridades militares dispusieron que jefes y oficiales se personaran en sus cuarteles.

También las versiones que circulan dicen que el ministro de la Guerra reunió anoche en su despacho oficial a los jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid y a varios generales.

Parece que las disposiciones adoptadas por el Gobierno tienen como campo de acción Madrid y Valencia. En ambas capitales hállase, según se dice, los dos focos más importantes del movimiento que cree el Gobierno haber sorprendido.

No tiene nada de extraño que el ministro de la Guerra estuviese anoche en frecuente comunicación telefónica con el capitán general de Valencia.

Informe oficial.

El jefe del Gobierno, al recibir hoy al mediodía a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—No cojan ustedes lápiz, porque apenas he de hablar ahora. Esta tarde recibiré a ustedes en la Presidencia y seré más explícito.

Ahora les anticiparé que la suspensión de conferencias telefónicas está acordada por el Gobierno que, enterado de un movimiento que se proyectaba contra el orden público, y que comprueban los documentos que desde anteanoche obran en poder de la autoridad judicial competente, estima indispensable la suspensión de esas conferencias para impedir que puedan comunicarse entre sí las personas interesadas en tal movimiento.

Añadiré que es completamente inexacto que los jefes y oficiales del Ejército hayan pedido al ministro de la Guerra el licenciamiento de las clases de tropa.

El Gobierno cree tener en su mano los hilos de lo que se preparaba, habiendo procedido desde el primer momento, y estando dispuesto a proceder en lo sucesivo, con toda serenidad.

—¿Severidad ha dicho usted—preguntó un reporter que no había percibido bien la palabra del presidente.

—Serenidad—insistió el Sr. García Prieto.

Espera el Gobierno—agregó el presidente—conseguir que el movimiento intentado no tenga ninguna repercusión.

A ruegos de los corresponsales, declaró luego el marqués de Alhucemas que se permitirá para el servicio de Prensa los telefonemas, telegramas y conferencias telegráficas, ya que sobre ellos se puede ejercer la censura para que no pase lo que no deba pasar.

Terminó diciendo el presidente que, a pesar de lo publicado, no tenía convocado para esta tarde al Consejo de ministros.

El movimiento sofocado.

A primera hora de la tarde las impresiones recogidas de los centros oficiales denotaban tranquilidad, y daban por sofocado el movimiento.

Este, según parece, no había trascendido de Madrid, y estaba circunscripto a las clases de nuestra guarnición, aunque por los documentos recogidos dícese que tendía a complicar en él a las clase de otras regiones militares.

La iniciación de este movimiento, según se aseguraba, tomó forma ayer, al caer la tarde, a la hora del rancho en los cuarteles.

LA GUERRA

El parte francés de ayer a las tres de la tarde dice:

Acciones de artillería bastante intensas, particularmente en el frente del Aisne, en la región de Handidricourt, de Convoy, en el sector de Maisson de Champagne y la orilla derecha del Mosa.

Dos ataques enemigos al sur del Oise y en Cornillet fracasaron por completo.

Comunicado inglés:

Un golpe de mano enemigo fracasó durante la última noche del 2 al Sur y Suroeste de La Bassée, dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

Gran actividad de la artillería alemana al este de Epehy.

El frente alemán.—Telegrama oficial.

Teatro occidental de la guerra. En varios sitios duró la lucha de artillería. Cerca de la costa cogimos algunos prisioneros, a raíz de una empresa favorable para nuestras armas. Se malograron bajo la acción de nuestro fuego varios avances franceses en la Champagne, al norte de Prosnos y al norte de Le Mesnil.

NOTICIAS

En la iglesia de Santo Domingo, en Almería, se han celebrado con gran esplendor las fiestas conmemorativas de la Aparición de Nuestra Señora la Virgen del Mar, patrona de la referida capital, ocurrida en 1502.

—El general Jordana, con su esposa y sus ayudantes, ha llegado hoy a Melilla.

—Se ha presentado a las autoridades de Badajoz un oficial del Ejército alemán, fugado del fuerte de Gracia, en Portugal, donde se encontraba prisionero. Llegó andando a la indicada ciudad española, después de haber burlado la vigilancia portuguesa en la frontera.

—En toda Cataluña han caído nevadas verdaderamente formidables. Las montañas de Monserrat apenas dejan al descubierto vestigios de vegetación. Lo mismo ocurre en el macizo pirenáico y en los montes de Tarragona. En el valle de Rivas una caravana de gitanos se vió bloqueada por la nieve.

—En Zaragoza las industrias y faenas agrícolas están paralizadas a causa de estar helado el canal.

En Badajoz ha marcado el termómetro seis grados bajo cero, lo cual no había ocurrido desde 1908.

En Palencia anteayer la temperatura llegó a 13 grados bajo cero.

El río Carrión continúa helado, pudiéndose atravesarlo a pié.

En la aldea de Villafranca (Pamplona), pereció asfixiado en la caseta el guarda barrera Juan Vienrru.

ALCANCE

—El Sr. Ventosa, ministro de Hacienda, afirmó que en el presupuesto figuran los mismos créditos que en el anterior, con la disminución de las que han terminado y el aumento necesario para atender al pago de intereses de la nueva deuda, para cuya atención eran insuficientes los 50 millones que figuraban en el presupuesto que se prorroga.

—Por los domicilios de los señores conde de Romanones y Alba desfilan constantemente la mayoría de los diputados que les son adictos y que se encuentran en esta Corte.

Ambos políticos cambiaron impresiones recomendándoles que procedan sin dilación a preparar la lucha electoral, que se avecina, especialmente entre candidatos de uno y otro bando.

—Esta tarde en el Congreso la animación es extraordinaria, comentándose de muy diversas maneras las versiones del Consejo celebrado tan precipitadamente anoche y el motivo que lo produjo.

Hay una gran espectación y se asegura que una vez reunido el Congreso, pronto sobrevendrá una crisis que será de muy difícil solución.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

REMITIDO

Sr. D. Felipe las Heras.

Muy Sr. mío: Le agradeceré dé cabida en el periódico de su dirección a las siguientes líneas, por lo que le anticipa las gracias

Un vecino.

Soria 3-1-18.

Para las Autoridades.

Es una vergüenza lo que ocurre en Soria ahora con motivo de la concentración de los quintos. Se da el caso de que mandan alojados a algunas casas donde no hay las suficientes camas para la familia, y mal puede haberlas para los huéspedes.

En el verano se instala pronto un dormitorio en cualquiera habitación, pero en el invierno es imposible hacerlo.

Además es poco democrático prescindir de algunos vecinos en ocasiones que los alojados pueden pagar su hospedaje y cuando todo es gratis, repartir la carga por igual.

Se abonan gratificaciones a los empleados para mejorar en algo su situación, y en cambio, del jornalero que ni siquiera tiene asegurado un diario, no se acuerda nadie sino es para molestarle.

Conste que el comunicante tiene todos sus respetos para estos huéspedes; además es padre de familia y puede ocurrirle con sus hijos lo que ahora sucede con los llamados a filas.

Lo que deseo es que cese este estado de

cosas y que los quintos dejen de ir de casa en casa como mendigando un pedazo de pan.

Un vecino.

Don Vicente García Zornoza.

Fallació el jueves último. Es uno más de los buenos que la parca implacable se lleva de este mundo.

Dedicar aquí un pequeño recuerdo a la memoria del hombre honrado, trabajador incansable, atento con todos y por lo mismo amigo y admirado de todos, es un deber que la conciencia nos impone. Hacer un bosquejo de lo que fué en vida D. Vicente, no solamente nos es imposible, porque nuestra pluma no puede expresarlo, sino que además resultaría poco menos que inútil, ya que toda la provincia de Soria reconocía en él lo que en realidad era: un perfectísimo caballero que en esta vida de corrupción supo salvar los obstáculos para seguir el camino recto de la justicia, de la bondad y del cariño que informaron su existencia; practicó la humildad no confundiéndola con la humillación, y, en una palabra, logró conservar todas las virtudes cristianas y cívicas que realzan al hombre que las posee.

Y si esto fué como ciudadano, iguales virtudes demostró como esposo, como padre, como familiar y como infatigable trabajador.

Todo bondad y rectitud, era lógico que sus atenciones y su amor estuvieran basados en el cumplimiento del deber que impone la constitución de la familia y en reconocer sus deseos y sus necesidades para honradamente satisfacerlos.

El Sr. Zornoza desempeñó con singular acierto, entre otros cargos honoríficos, el de Alcalde de la ciudad; mereció ser condecorado, por el Rey don Alfonso XIII, con la gran cruz de Isabel la Católica, y fundó una agencia de negocios que obtuvo la confianza de importantes municipalidades de la provincia.

Los solemnes funerales de entierro y misa de cuerpo presente fueron presididos por los hijos del finado, nuestros queridos amigos D. Alfonso García Cacho y D. Juan Antón Pacheco, el Alcalde Sr. Marco, D. Ramón de la Orden, el párroco de Ntra. Sra. del Espino don Julián Ballestero, D. Manuel Carmona, D. Manuel Cuesta, D. Pedro Amezua, D. Valentín R. Guisande, y en representación del Ayuntamiento de Almazán, D. Antonio García de Leaniz.

Numerosísimo acompañamiento de todas las clases sociales concurrió a los actos fúnebres.

Descanse en paz el querido e inolvidable D. Vicente y reciba toda su familia nuestro sentido pésame, al mismo tiempo que la expresión de nuestro deseo de que tengan la resignación necesaria para soportar tan rudo golpe.

Ecos y Noticias.

Junta provincial de Subsistencias.—El miércoles se reunió la Junta Provincial de Subsistencias, bajo la presidencia del Gobernador Civil D. José García Plaza.

Después de amplia discusión sobre los asuntos en que entiende la citada entidad, los Sres. de la Junta dieron un voto de confianza al Gobernador para que tome las medidas que estime convenientes respecto a la exportación de ganado lanar, y de terneras, así como también de carbón vegetal, y el Sr. García Plaza ha prohibido la citada exportación, dando cuenta a la Junta Central de Subsistencias.

Acordó la Junta Provincial que la regularización en los precios de los mercados de Soria es de la competencia del Alcalde de la ciudad, el que prometió ser inflexible con los infractores de los acuerdos de la Junta.

Para los obreros.—Suscripción abierta en nuestras columnas en favor de los obreros sorianos:

Suma anterior, 55 pesetas.

Sres. Marín-Ridruejo y Redondo, 50 pesetas; D. José Ropero, 25 íd.; Srtas. de Garganta, 5 íd.; D. Ladislao Garcés, 2 íd.; D. Telesforo García, 5 íd.; D.ª Dámasa Heras (viuda de Sainz), 25 íd.; D.ª Agapita Almarza (viuda de Tejero), 5 íd.; D. Guillermo Benito, 5 íd.; D. José María Fresneda, 50 íd.; D. José María Fresneda Moreno, 25 íd. y D. Pedro Beltrán, 5 íd.

Total, 247 pesetas.

Buzones. Para el mejor servicio público se han colocado dos buzones de Correos, uno en la calle de Pérez de la Mata y otro en la casa de Caridad.

Cantina escolar.—La señora Presidenta de esta institución ha recibido los donativos siguientes:

La niña Lucrecia Marín, 10 pesetas; D.ª Dámasa Heras (Viuda de Sainz), 10; los niños Presentación y Natividad Redondo Marín, 10; don Telesforo García, 10; D.ª Agapita Almarza (Viuda de Tejero), 5; don Aurelio Labanda, 10; los niños de D. Román Carnicer 50; D. Baltasar Egea, 25; D. Félix Rodríguez, 15; una persona que oculta su nombre, 50 pesetas.

Banquete.—En el Hotel del Comercio se celebró el día 2 por la noche, siguiendo tradicional costumbre, un banquete, que los empleados del Municipio de Soria daban en honor de los señores Alcaldes saliente y entrante.

Concurrió al acto D. Antonio de Marco. Excusó su falta de asistencia, por tarjeta, D. Tiburcio Carrillo.

Circulo Mercantil.—Mañana, día de Reyes, a las nueve y media de la noche, tendrá lugar en los salones del citado Circulo un baile de Sociedad, al cual hemos sido atentamente invitados por el Presidente D. Pedro de San Martín.

Agradecemos la deferencia.

Fallecimientos.—El día 19 de Diciembre último falleció en Centenera de Andaluz D.ª María Maqueda, esposa de nuestro amigo don Valentín García.

D. Prudencio Ortega, padre político de nuestro estimado amigo don Antonio Mínguez, dejó de existir en Fuentepinilla el día 31 de Diciembre de 1917.

Reciban las familias de los finados nuestra sentida expresión de pésame.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.— En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos. — Por 8 imposiciones en libretas nuevas, 18.055'00 pesetas; por 59 imposiciones en libretas antiguas, 33.428'70 pesetas; por cancelación de 13 pagarés, 20.615'00 pesetas. Total de ingresos, 72.098'70 pesetas.

Pagos.—Por 1 cancelación de cartilla, 1.010'93 pesetas; por 22 devoluciones a cuenta, 20.186'99 pesetas; por 9 préstamos concedidos, 3.231'50 pesetas. Total de pagos, 24.429'42 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 47 mil 669'28 pesetas.

Véase anuncio en 4.ª plana.

Ha sido trasladada a la calle del Teatro, n.º 2, la Casa de Socorro de esta capital que antes estaba en la planta baja del edificio del Ayuntamiento.

En breve contraerán matrimonio los jóvenes de esta capital Srta. María Martínez Linares y el conocido comerciante nuestro buen amigo don Pedro Beltrán.

Por anticipado deseamos a los futuros esposos toda suerte de felicidades.

Después de larga enfermedad falleció ayer en esta ciudad la señora D.ª Eugenia Martínez, esposa de nuestro estimado amigo D. Angel Sanz, Conserje del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Acompañamos en su justo dolor al amigo Angel y deseámosle resignación para sobrellevar pérdida tan sensible.

El lunes y martes próximos empezarán a salir para sus respectivos destinos los mozos del reemplazo de 1917, que van a prestar sus servicios a la Patria y que en estos últimos días han dado a las calles de la capital bastante animación.

Siguiendo antigua costumbre y en cumplimiento del reglamento porque se rige, mañana celebrará sesión ordinaria, para la renovación de cargos, la Sociedad de socorros mutuos de obreros de Soria.

Se han trasladado las oficinas de contrastación de pesas y medidas a la planta baja del Ayuntamiento, en el local que antes ocupó la Casa de Socorro.

Revista de clases pasivas del Magisterio de 1.ª enseñanza.—Según dispuso la Junta Central de 14 de Octubre de 1917, los Maestros jubilados, viudos y huérfanos del Magisterio deben presentarse ante el Alcalde del distrito municipal donde tengan su residencia, en el presente mes de Enero, en acto de revista personal, y los que tengan residencia en la capital lo verificarán en la Sección Administrativa.

Los respectivos Alcaldes deberán remitir a la Sección relación autorizada y reintegrada con un timbre móvil de diez céntimos de peseta, al Jefe de la misma, para que pueda tenerlas en cuenta como existentes y en su día verifiquen el cobro de sus haberes pasivos, pues aquellos interesados que dejen de acreditar la revista serán dados de baja en las nóminas respectivas.

Maestros Instituidos.—Los maestros y maestras que se hallen en la situación de sustituídos, tienen el deber de remitir a la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de la provincia a que pertenecen sus escuelas, dentro del mes de Enero, en cumplimento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto de 11 de Julio de 1912, certificación expedida por los Alcaldes respectivos de su residencia, en la que conste que no ejercen cargo público ni privado, retribuído por ningún concepto, comunicando al propio tiempo el punto de su domicilio.

Alarma infundada.—Las incompletas noticias que ayer circularon en nuestra capital relacionadas con los sucesos militares, en otro lugar ampliamente reseñados, dieron motivo a que la fantasía popular se desbordase asegurando que en Madrid y en determinadas provincias había estallado sangrienta revolución.

Es la consecuencia lógica de las extremadas disposiciones del Gobierno prohibiendo que se haga público lo que en realidad no tiene la importancia que el misterio le adjudica.

Algunos viajeros dispuestos a marchar en el tren correo de anoche aplazaron la salida, temiendo que la revolución fuese un hecho cierto.

Elecciones.—Nos dicen que se ha dispuesto que en las próximas elecciones generales luchen los conservadores en todos los distritos de la provincia para dar el triunfo a los candidatos del citado grupo político.

Aspiran a la reelección, y consideramos seguro su éxito, los Sres. Vizconde de Eza y Martínez Asenjo, que obtendrán el acta de los distritos de Soria y Almazán.

En el Burgo de Osma, parece que presentará su candidatura un señor llamado D. Faustino Archilla, y en el de Agreda D. Juan Aragón, ambos apoyados por los conservadores.

Quizá los elementos liberales no se limiten únicamente a defender la candidatura de D. Mateo Azpeitia, actual diputado por Agreda, sino que presentarán candidatos también por Burgo de Osma y Almazán.

Los republicanos tratan de impedir que se aplique el artículo 29 de la ley electoral en los distritos de Soria.

¿Aceptará el pueblo estos manejos de los políticos, sin protesta alguna?

El Alcalde de Soria, D. Antonio de Marco, en atento oficio, nos comunica haber tomado posesión del cargo y se ofrece para cuanto se refiera al mejor servicio público.

Correspondemos a la deferencia del Presidente de nuestra Corporación municipal prometiéndole nuestra ayuda para todo lo que en beneficio de la población pueda hacerse.

El peón caminero Lucas Mirón, con residencia en Almazán, se encontró el día 2 del corriente, a las ocho y media de la noche, en la carretera de Taracena a Francia una niña de 10 años llamada Vicenta, hija de Lorenza Martínez, esposa en segundas nupcias del molinero que reside en el molino «Crespos» Mariano Casado, la que se hallaba sin comer y llena de frío.

El citado funcionario entregó la desgraciada niña, después de atenderla cuidadosamente, al alcalde de dicha villa.

Elogiamos como se merece el hermoso rasgo del modesto funcionario de Obras públicas.

Se ha encargado de la acreditada farmacia que en esta población tenía establecida D. Enrique Ramírez, el farmacéutico D. Ignacio Carrascosa.

Le deseamos muchas prosperidades en el negocio.

Natalicios.—La distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Angel Terrel, farmacéutico de Covaleda, ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

También ha dado al mundo un nuevo vástago la esposa de nuestro buen amigo D. Emiliano Martínez.

Enhorabuena.

Empleado modelo.—El Ayuntamiento que cesó de regir los destinos de nuestra ciudad en 31 de Diciembre último, acordó, en una de sus últimas sesiones, por unanimidad, conceder un voto de gracias al Inspector de Policía urbana D. José Sanz Oliveros, por el excelente servicio que ha prestado, no solo en la época de los ejercicios militares de tiro, sino en otras cuestiones, y porque además con sus medidas ha economizado algunos gastos al Ayuntamiento.

Nuestra Corporación municipal ha concedido una justa gratificación al Sr. Sanz Oliveros.

Junta provincial del Censo electoral.—Desde 1.º de Enero de 1918 ha quedado constituída la citada Junta en esta forma:

Presidente: El Iltmo. Sr. D. Isidoro Diez Canseco, Presidente de la Audiencia Provincial.

Vicepresidente: D. Ildefonso Maes, Director del Instituto General y Técnico.

Vocales propietarios: D. Sotero Llorente, Decano del Colegio de Abogados; D. Felipe Villanueva, Notario con más tiempo de residencia en la capital; D. Eloy Martínez, Jefe provincial de Estadística; D. Nicolás Hernández, Presidente de la Sociedad de Ganaderos; D. Nicanor Manrique, Presidente de la Sociedad de Labradores; D. Joaquín Arjona, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio; D. Francisco Chamarro, de la Federación de Obreros; D. Rodrigo García, de la de Obreros Zapateros y sus similares; D. Primo de Marco, de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros; D. José Morales Orantes, de la Asociación de propietarios de fincas urbanas; D. Aurelio González de Gregorio, de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

Vocales suplentes: D. Pelayo Artigas, Vice Director del Instituto general y técnico; D. Julio Soria, Diputado 1.º del Colegio de Abogados; D. Luis Costa, Notario que sigue al Sr. Villanueva en el tiempo de residencia en la capital; D. Julio Montorio, Oficial de Estadística en la sección provincial; don Eusebio Borque, Vicepresidente de la Sociedad de ganaderos; D. Manuel Rodríguez, Vicepresidente de los Labradores; D. José Ropero, Vicepresidente 1.º de la Cámara Oficial de Comercio; D. Cecilio Gil, Vicepresidente de la Federación de obreros; D. Mariano Vinuesa, Vicepresidente de la Sociedad de obreros zapateros; D. Emilio Alvarez, Vicepresidente 1.º de la Sociedad de Socorros Mútuos de obreros; D. Pedro de San Martín, Vicepresidente 1.º de la Asociación de propietarios de fincas urbanas; D. Félix Sánchez Malo, Censor de la Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

POR TELEGRAFO

El conflicto militar.

Determinaciones del ministro de la Guerra.

En el Gobierno civil se ha recibido esta mañana el siguiente despacho:

«Ministro de la Gobernación a Gobernador civil.

Comunico a V. S. para que pueda hacerla pública, la nota oficiosa dada por el Sr. Ministro de la Guerra a la prensa y cuyo texto es el siguiente:

«El ministro de la Guerra ha seguido con toda atención el movimiento iniciado por las clases de tropa, varios meses antes de formarse el actual Gobierno para constituirse en Juntas de Defensa.

Ha hecho todo lo posible para evitar esa asociación que a espaldas de sus jefes y no obstante las excitaciones de los mismos, han gestionado con activa propaganda, por parte de algunos, entre todos los Cuerpos de Ejército. Esos actos ilícitos no podían atribuírse siquiera al propósito de que fueran atendidas legítimas aspiraciones de la clase de tropa, porque reiteradamente ha anunciado el ministro que prepara reformas, para las cuales había abierto una información que está ya a punto de terminar.

Los generales, jefes y oficiales, cumpliendo instrucciones del ministro, han venido haciendo gestiones cerca de esas clases para disuadirlas de constituir las Juntas, procurando mantener la natural relación con sus jefes para recoger aquellos anhelos de mejora. El ministro llegó a convencerse de la inutilidad de todos esos esfuerzos, puesto que personas extrañas al ejército alentaban, más o menos directamente, ese movimiento y lo encaminaban a graves perturbaciones de orden público, que seguramente no estaban en el pensamiento de las clases de tropa, inclinada a la agrupación con mayor sencillez de espíritu y creyendo que con ello podría mejorar su situación.

No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tener noticia de que a eso se iba rápidamente, decidió el ministro imponer con resolución la disciplina y prohibir en absoluto la constitución de agrupaciones.

Es de advertir que algunas de las clases de tropa viajaban, sin permiso de sus jefes, y de guarnición en guarnición se comunicaban por medio de claves.

A ello se debió la decisión adoptada en el día de ayer de licenciar inmediatamente a todas las clases que constituían esas Juntas y exigir juramento a las demás de no intervenir en ellas, ni persistir en las gestiones de organización que se venían haciendo; decidido el ministro a cumplir extrictamente y con toda firmeza esta determinación. Las precauciones adoptadas para que al mismo tiempo se ejecuten en toda España esas órdenes, explican la interrupción de las comunicaciones telegráficas de que habla la prensa. Razón tiene el ministro para quejarse de que, no obstante sus ruegos reiterados, personas de alta categoría, con sus escritos de halago a esas clases de tropa, en los momentos actuales y algún periódico con noticias fantásticas y alarmistas, cooperando a la labor de los perturbadores del orden público, hayan ocasionado el despido en el ejército de algunas de esas clases, que no han tenido presente las obligaciones que impone el servicio de armas.

El ejército no puede vivir sin disciplina, y el ministro, que recibe constantemente la adhesión de generales, jefes y oficiales y la manifestación de éstos de alejarse por completo de toda función política para llegar a la total normalidad del Ejército, está dispuesto a proseguir serenamente esta labor que los hombres de buena voluntad reputarón como indispensable.

Terminó repitiendo lo que el Presidente del Consejo ha dicho, o sea que ningún organismo del Ejército le ha exigido la adopción de las medidas que se están cumpliendo.»

(De nuestro Corresponsal)

(TELEGRAMA DEPOSITADO ANOCHE EN MADRID A LAS 22'55 Y RECIBIDO HOY EN NUESTRA REDACCIÓN A LAS 13'15).

Las clases de tropa vuelven a la obediencia.

Cumpliendo las órdenes del ministro de la Guerra, hoy han prestado juramento en los cuarteles de esta Corte las clases de tropa, comprometiéndose a no constituir Juntas de Defensa.

Al verificarse la solemne ceremonia ha sido vitoreado el Rey.

También en provincias, y a la vez que en Madrid, tuvo lugar igual acto de sumisión a la disciplina sin que ocurrieran incidentes desagradables.

La policía se ha incautado de la documentación de las Juntas de Defensa, que organizaban las clases de tropa en el local donde clandestinamente se reunían.

Ha desaparecido el sargento Bravo, uno de los caudillos del movimiento.

El Sr. La Cierva ha dado amplios informes respecto a las medidas puestas en práctica para restablecer la disciplina y ha dicho que ningún individuo de la clase de tropa háilase detenido en las prisiones militares.

Según el ministro de la Guerra, puede darse por terminado el conflicto; la tranquilidad en provincias es absoluta.

Ciclón en Canarias.

El Gobernador de Santa Cruz de Tenerife comunica que importante ciclón ha hecho zozobrar numerosas gabarras y destrozó algunos barcos.

Las pérdidas alcanzan gran importancia y todavía se desconoce el número de víctimas.

ANUNCIOS

PAJA.—Se venden 500 arrobas de paja de trigo.

Para tratar dirigirse a Nemesio García, en Centenera del Campo. 1 3 p.

CASA.—Se vende una con huerto y majada, en el pueblo de Almajano, Calle Zumbanilla.

Para tratar dirigirse a su dueño, Dionisio Gonzalo, en Morón de Almazán. 1-4 p.

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres.

Dirigirse a D. Andrés Beladiez, en Almazán.

LA MUEDRA

Se halla vacante la plaza de guarda de ganado vacuno de esta localidad, con el haber anual que el agraciado convenga con el ayuntamiento.

Los que deseen solicitar dicha plaza, se presentarán en término de quince días ante el Sr. Alcalde de este pueblo; pasado dicho plazo se proveerá.

La Muedra 3 de Enero de 1918.—El Alcalde, Eusebio Rodrigo. 1 4

PÉRDIDA.—De una vaca, que se extravió el jueves 3 del corriente, de las siguiente señas: Pelo negro con una lista castaña, lleva cencerro.

Quien la haya recogido o sepa su paradero, puede dirigirse a Juan Gómez, Aliud. 1-1-p.

VENTA.—En término de Ciria, se vende un Molino harinero, con una pareja de piedras francesas y limpia, susceptible de poder montarse otras dos piedras por tener cárcavo para ello y una gran balsa depósito de inmejorable construcción. Tiene agua continua del rio Manubles, y podría montarse negocio eléctrico para el subministro de alumbrado. Con el molino se venden también 16 fincas rústicas, de ellas dos de regadío, muy próximas al molino, que una de estas es de las mejores de la provincia.

Para tratar de precios y condi[ciones] dirigirse a D. Juan Manuel Barto[...] Secretario del Ayuntamiento de Ciria. 2-5

DON FELIPE VILLANUEVA Y PEÑA, ha trasladado su Notaría, calle Canalejas, núm. 27, principal, donde ofrece sus servicios. 2-3

SIRVIENTA

que sepa su obligación, se necesita. Inutil presentarse sin buenas referencias.

Dirigirse a esta Administración. 2-2 p.

VENTA de una finca de regadío denominada «Granja», de cabida 22 áreas y 83 centiáreas, la mitad del cultivo de la granja es hortalizas y la otra mitad arbolado, y una era, sitas ambas en el pueblo de Villar del Río.

Para precios y condiciones pueden dirigirse a D. Pedro San Miguel, en San Pedro Manrique. 2-5

SE VENDEN, 300 lámparas filamento metal 50 voltios enteramente nuevos, 250 de 10 bujías y los 50 restantes de 16 bujías. Todas ellas de la acreditada marca metal «T», precio económico.

Dirijirse al Alcalde del pueblo de Rioseco. 2-2

VENTA de una casa de nueva construcción y habitaciones a la moderna, sita en la calle de la Iglesia de Berlanga de Duero. La casa tiene en la planta baja dos locales con salidas al exterior, propios para graneros, jardín y dependencia para ganados.

Para tratar dirigirse a D. Saturnino López Carreño, del Comercio en Berlanga o a D. Pedro Cervero, también del Comercio, en Caltojar. 2-5

EQUIPO completo para soldado de cuota de Ingenieros se desea vender.

Dirigirse en esta capital a la calle Canalejas, número 42, piso 3.º 3-3

CLINICA OFTALMOLOGICA

dirigida por el Médico-Oculista

DON ELOY SANZ VILLA

Estudios, 4, 2.º—SORIA

Graduaciones de la vista, operaciones, etc.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

PÉRDIDA de una vaca vieja, pequeña, desdentada, pelo negro, cornalancha y una ternera pelo negro, con un cencerro pequeño.

Desaparecieron en la villa de Gómara el día 31 de Diciembre último.

Dirigirse a Antonio Gómara, en Gómara.

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanos

te marcha, alcanza todos los plazos y llega a todas las distancias.

La hora de la cita llegó también.

Todos los habitantes de la casa dormían tranquilamente.

Angela, desfallecida y amedrentada, bajó las escaleras que conducían al corral, haciendo el menor ruido posible.

A los pocos momentos un hombre se deslizó desde la tapia al suelo.

—¡Angela!—dijo en voz baja.—¿Dónde estas?

—¡Aquí, Antonio! ¡Ah! ¡Tengo miedo!—murmuró la joven.

—Nada temas; tu marido está lejos de aquí; y en cuanto a los criados, madrugan demasiado y trabajan mucho para que les despierte nuestra conversación.

—¡Antonio! ¡Antonio! ¡Tus vicios han labrado tu ruina y me han robado la felicidad!

—¡Bah! ¡bah! Angela, es muy tarde ya para consejos y sermones. Yo pensaba no molestarte nunca; pero la fatalidad me persigue por todas partes, y quiero, antes que me echen el guante, irme a Francia. Porque, hija mía, ya sabes que soy muy pobre; tú eres rica, y vengo a que me socorras.

—Bien; toma—repuso Angela, entregándole el papel que contenía las monedas.—Pero vas a prometerme que abandonarás la vida que has llevado hasta aquí; y sobre todo, júrame no venir más a esta casa.

—Sí, sí, lo que quieras—dijo con marcada indiferencia Antonio

Y luego, volviendo la vista hacia la casa y viendo luz en una ventana, preguntó:

—¿Quién está ahí?

—Nadie dijo Angela.—Aquella es la ventana de mi habitación. Ahora vete.

—Corriente—dijo su hermano.—Pero mucho me admira me dejes partir sin darme un abrazo, después de tanto tiempo que no nos vemos.

Angela se arrojó en los brazos de Antonio, derramando un mar de lágrimas.

Antonio era muy criminal, un infame asesino; pero era su hermano, y un hermano que ella creía muy desgraciado.

—¡Sé bueno, Antonio! ¡Sé bueno y sálvate!—murmuró la joven, depositando un tierno beso en la mejilla de su hermano.

Este hizo un gesto hipócrita de reconocimiento, mientras contemplaba las monedas recibidas.

Después volvió a salir por donde había entrado.

Aquella escena no fué turbada po[r nin]gún testigo; pero quiso la mala e[...] Angela, que al saltar Antonio la [...] huertecillo le sorprendiese la mira[da in]creta de un oficioso criado, quien [...]suró, cuando regresó su amo, a r[...]le la extraña y rara circunst[ancia] [...] había sido testigo.

Gaspar, como buen [...] haberse entre[...]

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

EN SORIA EL 28 DE CADA MES

Hotel del Comercio.

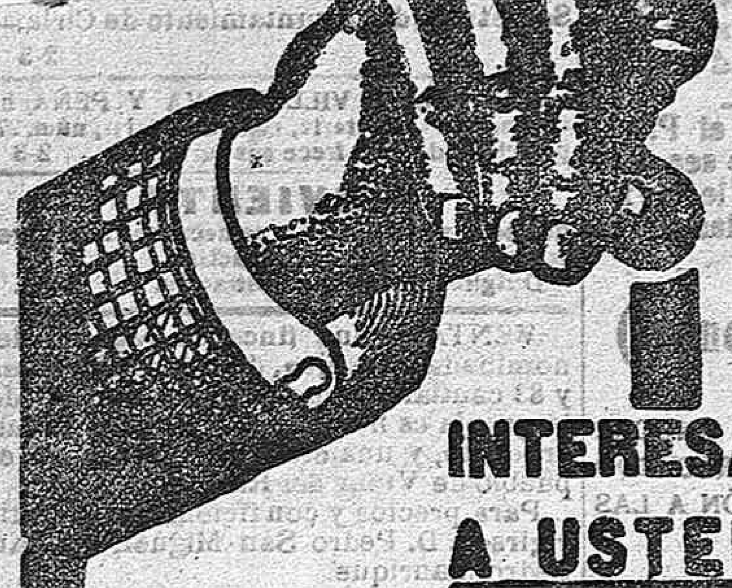

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAD

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos lo llaman el Remedio de los Débiles

DIRECTOR AGRADA ... BARCELONA ... PROSPECTO EXPLICATIVO

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetillas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Junta Administrativa.

Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugüerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutierrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

Horas de oficina.

De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente.

Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1916 con 301.100 pesetas nominales de reservas en valores del Estado del 4 por 100 interior y 5 por 100 amortizable; 984 cartillas en circulación con un capital de 515.307'38 pesetas; 313 créditos pendientes de vencimiento por 337.205'97 pesetas, sin que figure ni un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 22.595'50 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual y con garantía personal, colectiva e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda.—Soria. Teléfono, núm. 71.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frasco, ... ptas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

Aceites de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente rendimiento.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos.

Dirigirse para pedidos al representante,

DOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Esteban Benito, Manuel Domínguez, Martina Carnicero y Pablo Iedra.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

51 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1916

CAPITAL	Suscrito	*Pesetas.*	5.000.000
	Desembolsado	»	1.500.000
RESERVA	Estatuaria	»	1.000.000
	De riesgos en curso	»	2.268.227'15
Primas recaudadas en el año 1916		»	6.804.681'45
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916		»	24.055.903'23

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2.

Fábrica de baldosas hidráulicas DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles, número 1.

VIDA Y MILAGROS DE

SAN PEDRO DE OSMA, EN VERSO

POR

D. Augusto Alpanseque y Blanco.

Se vende, al precio de una peseta, en Soria, Comercio de D. Nicasio Ruiz; en Burgo de Osma, Administración de *Hogar y Pueblo*; en Aranda de Duero, Imprenta de Cesáreo Esteban y en casa del autor, Fresnillo de las Dueñas, (Burgos).

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES —PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Viseda, D. Isáac Griñán, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes......... { Asistiendo a la Academia 30 ptas. / Por correspondencia... 20 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.°—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra nueva Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 ... en rústica y 20 encuadernada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

51 años de existencia

Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida ⁂ Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

FENIX AGRICOLA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000'00
	Desembolsado	»	300.000'00
Reservas	Estatutuaria	»	95.153'06
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	»	499.494'42
Primas recaudadas en 1913		»	1.950.569'02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		»	4.560.449'69

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (*Primera sociedad que lo ha establecido*).

Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (*Prima muy reducida*).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ; Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.°

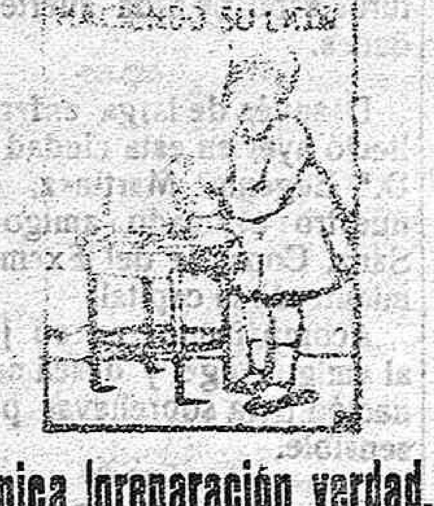

Unica preparación verdad.

Hierbas estomacales para hacer licor en casa, igual al Chartrausc.

Pídase en casa de José Morales, Canalejas, 6.—Eladio de Pablo, Mayor, 42.-Enrique Ramírez, Collado, 18.

Para detalles al por mayor: Importadora Nacional, S. A.—Diputación 282. Barcelona.—Apartado, 490: Teléfono 3.736.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología

70 CANALEJAS 70 — SORIA —

TELÉFONO NÚM. 74.

Pónese en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Librería y Papelería de

Moisés L. Egido

Gómara (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativos, novelas, etc., etc.

Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

MIRANDA sastre, VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria número 22, Valladolid.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al *Comité del Nitrato de Sosa de Chile*, Almirante, 19, MADRID.

FABRICA DE CERVEZAS

LA SERRANA

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12 —Soria

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0'60 pesetas cajita.

nes sobre el caso, no pudo menos de convenir en que un hombre que buscaba tan extraño camino para salir de su casa, no debía haber penetrado en ella con muy buenas intenciones, y desde entonces se dedicó a observar lo que pudiera acontecer, sin dar parte de ello a Angela, quien desde aquel mismo día empezó a notar variación en el carácter de Gaspar.

Antonio no se acordó de volver a la granja, porque su cariño fraternal no se revelaba en él hasta que su bolsillo iba enflaqueciendo; y como esto sucedió pronto, resultó que el nombre de Angela empezó de nuevo a ocupar su imaginación, y volvió a sentir una imperiosa necesidad de ver a su hermana.

Segunda vez se acordó de aquella tapia que tan contento y satisfecho escaló días antes, y segunda vez se presentó en la granja.

El mismo criado le vió entrar en el huerto y estrechar entre sus brazos a Angela; ... cometió la imprudencia de ir él mis... avisar a su amo, dejando libre la re... así es que cuando Gaspar entró en ... a no halló lo que buscaba.

... vez se creyó burlado, y profirió al... interjecciones de muy mal efecto ... los de una mujer honrada.

... do comprender el móvil de ... por algunas palabras escapa... lo.

... biera prestado a oír las

nuevo estado y tu fortuna, de lo que me alegro infinito. Deseo poner fin a esta vida errante que llevo, pero para ello necesito tu protección.

»Esta noche, a las doce, cuando todos duerman en tu casa, saltaré las tapias del corral. Espérame allí. No te olvides de llevar contigo todo el dinero que puedas.

»Tu pobre hermano—*Antonio*.»

La lectura de aquella carta fué un golpe cruel para Angela.

Aterrada, absorta y confundida, con el papel en la mano, creyó llegado el último instante de su vida.

Así permaneció por espacio de dos horas.

Ni una lágrima, ni un grito, ni un suspiro turbaron la inmovilidad de aquella criatura, a quien el infortunio acosaba tan cruelmente.

Por fortuna, Gaspar se hallaba en Salamanca, adonde había ido a cobrar el precio de unas reses.

La ausencia de su esposo devolvió algún tanto la calma a su quebrantado espíritu.

Encerróse en su habitación, abrió el cajón de una cómoda de nogal con embutidos de bronce, y sacó algunas monedas de oro, que envolvió en un papel y guardó en su seno.

Sentóse junto a la ventana a esperar la hora de la cita de su hermano.

El tiempo, en su acompasada e incesan-